



Fecha: 09 de Marzo de 2015

Lugar: Decanatura

Participantes:

Carlos Arturo Soto Lombana Presidente

Margarita María Arroyave P Jefa Centro Investigaciones Educativas Pedagógicas

Rodrigo Jaramillo Representante investigadores con proyectos en ejecución.

El profesor Arley Fabio Ossa Montoya Jefe Depto. de Educación Avanzada, se excusa por no poder asistir a la reunión

Orden del día:

1. Aprobación Acta No. 196

2. Conformación del comité técnico

3. Discusión y análisis de un cuestionario dirigido a los investigadores, con preguntas que tengan que ver con las consideraciones éticas mínimas que debe cumplir un proyecto de investigación, de tal forma que sirva de autorregulación, y como proceso reflexivo ante este componente. (se envió previamente para la discusión)

4. Concertar ruta metodológica a seguir para la revisión Planes Estratégicos de los grupos de investigación de la Facultad de Educación. (Prospectiva de formación de recursos humanos en pregrado y posgrado y producción intelectual).

5. Varios:

Reporte: aval institucional para grupos de investigación

Estado actual semilleros de investigación

Comunicado presentado por el profesor Edgar Córdoba.

Desarrollo de la Reunión:

1. Se aprueba el orden del día

2. Se aprueba el acta 196

3. Conformación del comité técnico: Dado que ningún profesor se postuló para ser miembro del comité técnico, se ratifica la participación del profesor Rodrigo Jaramillo, tal como quedo estipulado en el acta N° 195



4. Discusión y análisis de un cuestionario dirigido a los investigadores, con preguntas que tengan que ver con las consideraciones éticas mínimas que debe cumplir un proyecto de investigación, de tal forma que sirva de autorregulación, y como proceso reflexivo ante este componente.

Luego que los miembros del comité analizaran la propuesta presentada, se establece que se cuenta con un punto de partida definido sobre el cual se podrán realizar ajustes y modificaciones en un tiempo determinado, dada la complejidad del tema y las implicaciones del mismo, la idea es mantener por un tiempo el documento abierto a cambios; de manera que se pueda consolidar, en la medida que se reciban observaciones de los investigadores. (Ver propuesta anexo No. 1)

5. Concertar ruta metodológica a seguir para la revisión Planes Estratégicos de los grupos de investigación de la Facultad de Educación. (Prospectiva de formación de recursos humanos en pregrado y posgrado y producción intelectual).

Frente a este punto el comité considera necesario realizar una revisión de los planes estratégicos de los grupos de investigación, con el interés especialmente de reflexionar sobre el direccionamiento del grupo con relación a los procesos formativos tanto en el pregrado como en el progrado, actualizar las líneas de investigación y de formación con relación a los desarrollos que se han venido presentado. También es importante realizar una revisión de cómo están conformados actualmente los grupos de investigación de manera que se pueda establecer un panorama general del recurso humano con que cuenta el grupo su tipo de vinculación, su nivel de formación y sus área de actuación.

6. Varios:

Aval institucional para grupos de investigación. Luego del proceso de verificación de artículos, libros, capítulos de libros y formación de recurso humano, solicitado por la Vicerrectoría de Investigación, se informa que, de los 16 grupos que el CIEP tenía a su cargo para realizar el proceso de verificación, 15 grupos recibieron el aval institucional, sólo el grupo Gresee no recibió el aval, dado que no finalizó el proceso para la verificación.

Estado actual semilleros de investigación. Luego de analizar el estado actual de los semilleros, se encuentra que algunos no han finalizado a tiempo el cumplimiento de compromisos, razón por la cual no es procedente realizar ajustes para la ejecución del presupuesto sin una debida justificación.

En este sentido la solicitud del profesor Hader Calderón no se avala, dado que el semillero finalizó y entregó los compromisos adquiridos; sin embargo los recursos que no se utilizaron no pueden tener una destinación distinta a la que fueron aprobados inicialmente.

La solicitud de prórroga presentada por la Profesora Teresa Castro, se aprueba atendiendo a que la ejecución de algunos recursos no fue posible realizarla el año pasado, debido a las dificultades administrativas de orden institucional que se están presentando.



Comunicado presentado por el profesor Edgar Córdoba. El "Grupo de Estudios en investigaciones sobre educación especial" GRESEE, oficialmente no existe, toda vez que los integrantes que lo conformábamos decidimos unirnos con el Grupo UNIPLURIDIVERSIDAD, con el fin de liderar una línea de investigación que trabaje sobre los objetos de indagación propios del campo de saber de la educación especial.

Ante esta comunicación el comité, solicita el acta de finalización del grupo, en la cual queden cumplidos los compromisos vigentes del grupo y que este documento sea firmado por sus integrantes, de tal forma que se pueda oficializar ante la Vicerrectoría de Investigación el cierre del grupo.

Siendo las 11:30 a.m. se termina la reunión.

Se continúan atendiendo las solicitudes a través de consultas virtuales.

Consultas realizadas del 10 al 27 de marzo de 2015 consignadas en esta acta:

- El Comité Técnico avaló aprobó la solicitud de cambio de rubros, del proyecto: "La evaluación de los aprendizajes y sus relaciones con la enseñanza: discursos y prácticas en la Facultad de Educación." de la investigadora principal Prf. Luz Stella Isaza, teniendo en cuenta que este cambio no supera el 15%. Se informa a la Vicerrectoría en oficio N° 020.
- El Comité Técnico aprobó la inscripción al SUI del proyecto de investigación: "Diálogo universidades – comunidades hacia el fortalecimiento de capacidades de liderazgo y creatividad hacia la sostenibilidad en tres contextos rurales diversos (afro, indígena y campesino) de Antioquia y Chocó". Aprobado por BUPPE de la profesora Zayda Sierra
- El Comité Técnico aprobó el cierre del proyecto inscrito en el SUI: Desarrollo de competencias profesionales a través de la Evaluación participativa y la simulación utilizando herramientas Web de la profesora Marta Lorena.
- El Comité Técnico aprobó el cierre del proyecto "Modelos mentales físicos desde la Teoría cognitiva de Johnson Laird en el aprendizaje de la microbiología con respecto a los conceptos esterilizante, desinfectante y antiséptico con relación al control de microorganismos.", aprobado en la convocatoria Trabajos de Grado del año 2014 de la estudiante Juliana Delgado.
- El Comité Técnico aprobó el cierre del proyecto "El estudio del municipio de Medellín como geosistema: una propuesta didáctica desde las salidas de campo", aprobado en la convocatoria pequeños proyectos 2013 del estudiante Mateo Henao.



- El Comité Técnico aprobó el cierre del proyecto “la enseñanza de la geografía de las religiones: un medio para leer la ciudad y construir ciudadanía.” aprobado en la convocatoria pequeños proyectos 2013 del estudiante Mateo Berrio.
- El Comité Técnico aprobó la adenda al acta de inicio del proyecto: La modelación matemática en la Licenciatura en Matemáticas y Física: el caso de las subregiones de Antioquia, de la estudiante Alejandra Marín, para el retiro del integrante: Johan Alexander Restrepo Bedoya por incumplimiento de compromisos adquiridos en el acta de inicio.
- El Comité Técnico aprobó el cierre del proyecto “Fortalecimiento de la participación de los estudiantes en el proceso de enseñanza de las ciencias sociales desde el estudio del espacio geográficos”, aprobado en la convocatoria pequeños proyectos del año 2013 de estudiante Jhorman Jiménez.
- El Comité Técnico recomienda la solicitud de cambio de rubros, del proyecto: “La evaluación del impacto social del programa licenciatura en educación especial a través del desempeño laboral de sus egresados(as) (período 2006-2012)” de la estudiante Juliana Narváez. este cambio supera el 15%.



GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS ANTE EL COMITÉ DE ÉTICA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

Presentación

El comité de ética de la Facultad de Educación presenta la siguiente guía, en la cual se establecen orientaciones dirigidas a los investigadores para la evaluación ética de proyectos adscritos a la Facultad de Educación.

Los proyectos deben estar ajustados a la normatividad internacional, a los parámetros establecidos en la Resolución 8430 de 1993 expedida por el Ministerio de Salud de Colombia. En todos los casos se debe tener en cuenta la protección de los individuos, las comunidades, los animales y los ecosistemas. Si el proyecto involucra seres humanos, los investigadores deben plantear la categoría de riesgo ético según la Resolución 8430 de 1993. Así mismo, si el proyecto requiere consentimiento informado debe anexarse el formato.

Todos los proyectos deberán incorporar una sección en el que describan las implicaciones éticas que el trabajo puede tener y la forma en que serán manejados los conflictos éticos durante el desarrollo del proyecto de acuerdo con el diseño metodológico escogido.

Documentación para la presentación de proyectos

Los proyectos adscritos a la Facultad de Educación, que sean presentados ante el Comité de ética serán recibidos para su evaluación siempre y cuando cumplan con todos los criterios que se enuncian a continuación:

1. Carta de presentación del proyecto firmada por el investigador principal, en la cual solicita la evaluación ética del proyecto
2. Proyecto completo en formato CODI o el que requiera la entidad financiadora.
3. Resumen del proyecto máximo 1000 palabras.
4. Cuestionarios o formularios que se utilizaran para recoger información de los



participantes.

6. El proyecto debe incluir una sección de consideraciones éticas (ver anexo 1)
7. Formato de consentimiento informado. (ver anexo 2)
8. Aprobación del proyecto por el comité técnico. (no aplica por el momento)
9. Aprobación de otro comité de ética de investigación, en caso que la tenga.

La documentación del proyecto debe ser enviada al correo electrónico del CIEP: ciep.udea@gmail.com



COMITÉ TÉCNICO DE INVESTIGACIONES

ACTA DE REUNIONES
No. 197

ANEXO 1

Presentación:

Por medio de estas preguntas se busca que el investigador reflexione sobre los principios básicos que son relevantes para la ética en Investigación con seres humanos: el respeto por las personas (principio de respeto a la autonomía), el principio de beneficencia, no maleficencia y el principio de justicia. Lo cual servirá de guía para establecer el apartado de consideraciones éticas.

Nombre del investigador principal: [Haga clic aquí para escribir texto.](#)

Proyecto de investigación: [Haga clic aquí para escribir texto.](#)

Convocatoria en la cual será presentado del proyecto [Haga clic aquí para escribir texto.](#)

Fecha: [Haga clic aquí para escribir una fecha.](#)

Elija las consideraciones éticas que tendrá en cuenta su proyecto:

Respeto a la autonomía de las personas que participan en el proyecto

Confidencialidad de la información

Privacidad de la información

Rigurosidad científica de la información

Riesgos potenciales: riesgos de daño físico, mental, emocional, social, económico y legal que el proyecto puede generar en el equipo de investigación o en los participantes.

Creación de beneficios

Cuáles son las acciones a realizar para mantener cada una de las consideraciones éticas durante todo el proceso investigativo, tanto durante el levantamiento y procesamiento de la información, como durante el análisis y la presentación de los resultados?

[Haga clic aquí para escribir texto.](#)

